

ACUERDO N° 522 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTE días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) AUTORIZAR Salida de Jurisdicción a la Dra. **ALICIA SUSANA GATTERA**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Concarán, desde las CERO (00:00) HORAS del día 28/12/2018 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 01/01/2019, debiendo Subrogarla:

- desde el día 28/12 hasta el día 31/12/2018: el Dr. **FERNANDO SCARSO**.
- y el día 01/01/2019: el Dr. **JORGE PONCE CLEMENCEAU**.

II) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado Laboral del Juzgado de Competencias Múltiples de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Santa Rosa, por ausencia del Dr. JORGE ALEJANDRO RODRÍGUEZ (Art. 36 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), el día 20/12/2018, a la Dra. **MARÍA VIRGINIA CALCAGNI**, por mismo período.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-